



EXPERIENCIA PASTORAL

Nombre del Distrito: Centroamérica-Panamá

Nombre del proyecto o práctica pastoral: Comisión Distrital de Pastoral

La Comisión Distrital de Pastoral es producto las reflexiones realizadas en torno a la prioridad no. 1 “Pastoral Vocacional” del XVI Capítulo de Distrito (Centroamérica-Panamá) en el año 2014. En la línea de acción se lee textualmente: “2.1. *Conformar una Comisión Distrital y Nacional con Hermanos y Seglares que realicen actividades de Pastoral Vocacional en nuestras Obras Educativas, Parroquias y otros ambientes y medios de comunicación.*” Para este año, se logró la conformación con representantes de los cinco países que integran el distrito.

De esta línea de acción se comprende **el objetivo** de la Comisión. A la vez, la reflexión de los miembros de la Comisión invitó a trazarse otros objetivos como, impactar en las acciones pastorales que se desarrollan de forma nacional en cada uno de los países del Distrito, a través de permear la Cultura Vocacional de todos los procesos pastorales, superando el sesgo de lo vocacional hacia la vida consagrada u ordenada para armonizar el compromiso con la Misión salvífica de Dios en la que todos colaboramos y nos debemos sentir corresponsables.

En el 2018 durante el XVII Capítulo de Distrito se reflexionó sobre la comisión Distrital de Pastoral, estableciéndose la siguiente Línea de Acción: “*Fortalecer la comisión distrital y nacional con hermanos y seglares que organicen actividades de pastoral vocacional en nuestras obras educativas, parroquias y otros ambientes y medios de comunicación; dando continuidad a los procesos iniciados en el periodo anterior*”¹. Con las siguientes **estrategias**:

- a. Diseñar un plan operativo en función de lo que pide la línea de acción.
- b. Asegurar los recursos económicos desde la comunidad, la obra y a nivel nacional.
- c. Promover la cultura vocacional fuera de las obras educativas.
- d. Permear la cultura vocacional en todos los grupos y movimientos pastorales
- e. Destinar Hermanos para desempeñar apostolados en las primarias como medio para fortalecer una cultura vocacional desde los primeros años.

La Comisión Distrital de Pastoral está **integrada** por 14 personas de la siguiente manera:

- Un hermano y seglar por cada uno de los países (5) que integran el distrito.
- Un Hermano Escolástico
- Los miembros de la Gestión Distrital de Pastoral. En este caso: Gestor, Asistente y Auxiliar.

Las **funciones** de la Comisión Distrital de Pastoral son:

1. Coordina y evalúa el Proyecto de Pastoral Distrital
2. Favorece la correcta comunicación entre los agentes de Pastoral del Distrito
3. Anima la vida espiritual y apostólica de las obras de cada país
4. Es el ente de animación y coordinación de toda la acción pastoral del Distrito.

¹ Prioridad: Pastoral Vocacional. Línea de acción No. 2

Las **funciones específicas** de los Coordinadores Nacionales de Pastoral son:

1. Son elegidos por el Gestor de Pastoral Distrital en comunicación con el Visitador.
2. Integran la Comisión Distrital de Pastoral.
3. Participan en los encuentros de la Comisión de Distrital de Pastoral cuando sean convocados.
4. Integran y participan el Consejo de Misión Educativa Lasallista (MEL) a nivel nacional.
5. Participan en las reuniones de la MEL a nivel nacional.
6. Convocan a los equipos de pastoral de las obras a encuentros de:

a. Planificación:

- i. Elaboran el instrumento de planificación y ejecución para cada una las actividades nacionales de pastoral (Misión Nacional, Misión de exalumnos, Pascua Juvenil y Encuentro Infantil)
- ii. Elaboran presupuestos para cada una de las actividades nacionales de pastoral.
- iii. Envían comunicaciones oficiales de convocatoria y organización tanto a equipos de pastoral como a los(as) directores(as) de obra.
- iv. Gestionan la logística para los eventos.

b. Evaluación:

- i. Evalúan con pertinencia la gestión de organización de las actividades nacionales de pastoral (cuantitativa) así como la percepción de los participantes (cualitativa).
- ii. Registran ordenadamente la información referente a las actividades nacionales de pastoral (presupuestos y análisis financieros, cronogramas, cotizaciones, diseños, evaluaciones, etc.).
7. Mantienen comunicación permanente con la Gestión Pastoral del Distrito.
8. Organizan y participan de los eventos vocacionales a nivel nacional (encuentros nacionales, jornadas de juventud, ferias católicas, etc.).
9. Elaboran y envían a la Gestión Distrital de Pastoral un informe anual de la gestión realizada.
10. Evalúan el Plan Vocacional Nacional.

La Comisión Distrital de Pastoral se **reúne** una vez al año en el “Encuentro de la Comisión Distrital de Pastoral”, en este espacio se evalúa a la Gestión Distrital de Pastoral y se reflexiona sobre cada una de las acciones que se emprenden, así como se revisa el alcance de las líneas de acción del Capítulo de Distrito y Asamblea MEL Distrital.

En el 2019, durante el Encuentro de la Comisión Distrital de Pastoral, se definió el proceso de la elaboración de un Plan Vocacional Nacional enmarcado en Cultura Vocacional. Esto debido a que la Comisión posee una naturaleza y origen eminentemente vocacional. Cada Coordinación Nacional se comprometió a elaborar un Plan Vocacional Nacional a partir del cual se dé respuesta a la línea de acción 2 y la estrategia a).

Uno de los **aprendizajes** obtenidos ha sido la importancia del trabajo compartido. La definición de dos coordinadores (seglar y hermano) ha permitido mejorar los procesos de transición, así como evidencia la asociación.

Alguno de los **retos** por superar se centran en las diversas ocupaciones de los integrantes de la Comisión. La gran mayoría son docentes de una obra educativa, coordinadores locales de pastoral y coordinan las comisiones organizadoras a nivel nacional. A pesar que se ha destinado horas de trabajo en el horario laboral de los Coordinadores Nacionales para el trabajo de esta índole, aún es perceptiblemente insuficiente. Además, la Comisión Distrital de Pastoral debe trabajar en el fortalecimiento de sus estrategias de impacto vocacional en otros ambientes y medios de comunicación.

